

Proyecto:

**71-1Z.-PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES EN TLAXCALA**

Indicador:

**24A2.-Realizar actividades recreativas y culturales con impulsores
de la transformación, dentro y fuera del estado para fomentar la
convivencia y la promoción de sus derechos.**

Medio de Verificación:

**Informe de actividades recreativas y culturales realizadas por los impulsores
de la transformación**

Ubicación Física:

**CPU de la oficina de la Jefatura del Departamento de Coordinación de las
Procuradurías Municipales de Protección de NNA**



Mtra. Guadalupe Hernández Montes

Procuradora para la Protección de
Niñas, Niños y Adolescentes

Diciembre-2025

RED DE IMPULSORES DE LA TRANSFORMACIÓN

Departamento de Coordinación de Procuradurías Municipales e Impulsores de la Transformación

La Red de Impulsores de la Transformación está conformada por niñas, niños y adolescentes de una edad entre los 8 y 17 años, provenientes de los 60 municipios del estado, quienes se encargan de difundir y promover sus derechos mediante diversas iniciativas como foros y pláticas, que les brinden la oportunidad de aprender de sus derechos de manera lúdica y dinámica; la finalidad de trabajar con estas niñas, niños y adolescentes sobre sus derechos es promover y difundir sus derechos en todos los entornos donde se desenvuelven niñas, niños y adolescentes de manera cotidiana.



24A4.- Realizar actividades recreativas y culturales con impulsores de la transformación dentro y fuera del estado para fomentar la convivencia y la promoción de los derechos.

En el marco de las acciones de participación y promoción de derechos impulsadas por la Red de Impulsores de la Transformación, y con el propósito de fortalecer espacios de convivencia, formación ciudadana y ejercicio efectivo de los derechos de niñas, niños y adolescentes, se llevó a cabo la intervención de la Red en la 15^a Conferencia Nacional de Procuradurías y Procuradores de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. En este contexto, dentro del conversatorio “Impulsores de la Transformación” participaron la Dra. Lourdes Elena Barragán Aviña y la Lic. Cinthia Robles Urbina, del área de Desarrollo de Contenidos y Prevención de la Procuraduría Federal de Protección, así como 1 representante de nuestros impulsores del estado, la participación de Valeria Muñoz Corona del municipio de Papalotla, se destacó por su enfoque en el derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura, analizado desde la perspectiva de la protección integral. Valeria subrayó la importancia de que las Procuradurías garanticen el respeto a las convicciones y prácticas culturales y religiosas de niñas, niños y adolescentes sin menoscabo de otros derechos fundamentales; enfatizó la necesidad de capacitar al personal técnico en sensibilidad cultural y religiosa para prevenir prácticas que vulneren la libertad de conciencia; y propuso la incorporación de protocolos y cláusulas de salvaguarda que consideren medidas de acomodación



PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

razonable, siempre bajo el principio del interés superior de la niñez. Su intervención incluyó ejemplos prácticos sobre solicitudes de no participación en actividades por motivos culturales o religiosos, la atención de salud cuando existen tensiones con creencias familiares, y la importancia de documentar adecuadamente los procesos y dialogar con familias y comunidades. Presentó además propuestas de módulos de formación, herramientas de mediación con liderazgos comunitarios y religiosos y mecanismos de registro que aseguren que las acomodaciones no generen discriminación ni limiten otros derechos. La participación de la impulsora fue valorada como un aporte significativo para fortalecer los criterios operativos de las Procuradurías y para orientar la construcción de futuros protocolos que reconozcan la importancia de la libertad de convicciones en el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

MTRA. GUADALUPE HERNANDEZ MONTES
PROCURADORA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES

LIC. RUBÉN FERNANDO HERNÁNDEZ MEJÍA
JEFE DEL DEPTO. DE COORDINACIÓN DE
PROCURADURÍAS MUNICIPALES PARA LA
PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



DIF
TLAXCALA
2021 - 2027

**PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

RED DE IMPULSORES DE LA TRANSFORMACIÓN

Departamento de Coordinación de Procuradurías Municipales e Impulsores de la Transformación

La Red de Impulsores de la Transformación está conformada por niñas, niños y adolescentes de una edad entre los 8 y 17 años, provenientes de los 60 municipios del estado, quienes se encargan de difundir y promover sus derechos mediante diversas iniciativas como foros y pláticas, que les brinden la oportunidad de aprender de sus derechos de manera lúdica y dinámica; la finalidad de trabajar con estas niñas, niños y adolescentes sobre sus derechos es promover y difundir sus derechos en todos los entornos donde se desenvuelven niñas, niños y adolescentes de manera cotidiana.



24A4.- Realizar actividades recreativas y culturales con impulsores de la transformación dentro y fuera del estado para fomentar la convivencia y la promoción de los derechos.





DIF
TLAXCALA
2021 - 2027

PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



MTRA. GUADALUPE HERNANDEZ MONTES

PROCURADORA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES

LIC. RUBÉN FERNANDO HERNÁNDEZ MEJÍA

JEFE DEL DEPTO. DE COORDINACIÓN DE
PROCURADURÍAS MUNICIPALES PARA LA
PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES